

Canelones, 21 de octubre de 2010.

VISTO: la nota de fecha 6/8/10, presentada por los señores ediles Juan Lereté y Juan Amarin, solicitando el ingreso de la Línea 169 "Aduana-Toledo Chico" a la ciudad de Toledo, tomando como terminal la plaza de dicha ciudad.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno remitir los presentes obrados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas CUTCSA y UCOT, y a las Direcciones de Tránsito de las Intendencias de Canelones y de Montevideo, a fin de que tomen en cuenta el planteamiento realizado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E :

1.- Remítanse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas CUTCSA y UCOT, y a las Direcciones de Tránsito de las Intendencias de Canelones y de Montevideo, las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de que ingrese la Línea 169 "Aduana-Toledo Chico" a la ciudad de Toledo, tomando como terminal la plaza de dicha ciudad.

2.- Regístrese, etc.

CARPETA: 107/10 ENTRADA: 164/10

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOL
Secretario General

HSA/HR